



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 01 de Febrero de 2017.

**Asunto: CONTESTACION AL RECURSO DE REVISIÓN 00888/INFOEM/IP/RR/2016.**

**C. GABRIELA FLORES CARRANZA**  
**CALLE: DURAZNOS No. EXT. 23 INT. 11**  
**COLONIA SAN CARLOS CANTERA, ECATEPEC DE**  
**MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.**

**P R E S E N T E:**

Sea este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su Solicitud de Información 00381/ECATEPEC/IP/2016 a la cual le recayó el Recurso de Revisión 03186/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual se ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega de la siguiente información;

- 1. El nombre que realizan la limpieza, entubamiento, drenaje y mantenimiento del Rio de los Remedios.*
- 2. El documento donde consten los recursos asignados para realizar mantenimiento en el rio así como los costos para realizar cualquier actividad en el mismo.*
- 3. El nombre de las instituciones públicas que tengan injerencia en el Rio de los remedios.*
- 4. Atlas municipal de riesgos donde se observen los riesgos que corren las personas que viven en los alrededores del Rio de los remedios, así como las acciones para evitar posibles inundaciones.*

En atención a lo anteriormente solicitado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIII, 169 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Municipios, vigente en la entidad, le comunico, que la solicitud de información antes descrita, del punto 1 al 3 no se encuentra dentro del ámbito de competencia de este Municipio, toda vez que el Rio de los Remedios es un cauce que se encuentra en Zona Federal y la dependencia que se encarga del mantenimiento, limpieza y entubamiento es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Por otro lado le informo que en relación al punto número 4 del presente escrito, en relación de las acciones para evitar posibles inundaciones, me permito informarle que la Dirección de Protección Civil y Bomberos cuenta con un plan de emergencias en caso de lluvias que consiste en tres etapas y/o tres subprogramas, de acciones a realizar antes, durante y después;





**ANTES:**

- o Programa de desazolve de barrancas y malacateo de la red de las colonias susceptibles de inundación.
- o Concientización hacia los vecinos de las colonias en riesgo que eviten tirar basura para evitar la obstrucción de la tubería.
- o Monitoreo del estado de guardan las barrancas y los areneros.

**DURANTE:**

- o Conformación de brigadas con las diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento para realizar las diferentes acciones de auxilio y ayuda a la población; ejemplo:
  - Implementar refugios temporales, desalojo de las aguas anegadas, realizar censo de daños, etc.

**DESPUES:**

- o El mismo personal realiza acciones para regresar lo más posible a la normalidad, como sanitización y los apoyos con los que se cuente y en base a los resultados del censo realizado.

Así mismo le informo que usted puede asistir a esta H. Unidad de Transparencia ubicada en Av. Juárez s/n San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, edificio anexo, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

Lo anterior con fundamentó en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En espera de que la información sea de gran utilidad, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.**  
FCN/IMZ....

